ACTA INFORME DE SUBSANABILIDAD

PROCESO CONTRACTUAL: SELECCIÒN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. SAMC-021-2024.

OBJETO: *"*OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO*"*

PRESUPUESTO DEL PROCESO: El valor del presupuesto oficial del proceso de selección en mención se estima en el **COSTO TOTAL DE CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($461.584.472,90) INCLUIDO AIU Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS A CARGO DEL CONTRATISTA,** y todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar, generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución.

En la ciudad de Armenia, Quindío, dentro del término señalado en el cronograma, se reunieron los integrantes del Comité evaluador del proceso de selección de la referencia, designados a través de la Resolución N° 07573 del 10 de octubre de 2024, expedida por el Secretario Jurídico y de Contratación del Departamento del Quindío, **para verificar las subsanabilidades presentadas** por los distintos oferentes, procediendo a dejar las siguientes constancias:

1. Es necesario indicar a todos los proponentes u oferentes, que el **Informe de subsanabilidad** del proceso contractual de la referencia, ha sido elaborado por el Comité Evaluador en un archivo de formato EXCEL y publicado en SECOP II.

Dicho documento tiene la calidad de anexo, es parte integral de esta acta y está conformado por hojas de cálculo, las cuales contienen la información de subsanabilidad de cada uno de los componentes habilitantes y calificables evaluados.

2. Dado lo anterior, los proponentes, conforme a la documentación cargada en la plataforma SECOP II, frente a los requisitos habilitantes exigidos en el Capítulo cuarto (04) del Pliego de condiciones **y con base en las subsanaciones realizadas**, obtuvieron la **evaluación de habilitación** que puede visualizarse en la pestaña pestaña nombre "*CONSOLIDADO"* y su detalle evaluativo se encuentra desarrollado en las pestañas identificadas como: *"FACTORES DE PUNTUACIÓN", "C.JURIDICA", "MEDIA GEOMETRICA", "C. FINANCIERA", "C. RESIDUAL", "ARTIF BAJO", "E. TECNICA P1", "E. TENICA P2", "E. TENICA P3", "E. TECNICA P4", "E. TENICA P5", "E. TENICA P6", Y "E. TENICA P7...*

3. De otro lado, se advierte que la calificación que se otorgó de manera preliminar a las ofertas que no subsanaron (proponente Germán García Rodríguez, Marco Julio Suescun Lozano), fueron retirados, como se puede evidenciar en la pestaña, denominada *"factores de puntuación".*

Calle 20 #13 – 22, Armenia Quindío Colombia - PBX + 57 606 7359919
FAX - + 57 606 7411878 - CP 110111 - quindio.gov.co

4. Finalmente el Comité Evaluador deja constancia de que un proponente fue requerido para que justifique o sustente el valor ofrecido en su oferta, conforme a la información que se puede evidenciar en la pestaña denominada *"artif bajo"*.

En constancia de lo anterior, se firma a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

EVALUADORES	
NOMBRE	**FIRMA**
SANDRA MILENA ARCE OSORIO Jefe de Evaluación contractual SJYC Componente Jurídico	
RAUL VALENCIA BONILLA Contratista SJYC Componente Jurídico	
NATALIA ANDREA RODRIGUEZ LONDOÑO Jefe de Evaluación financiera a contratos SJYC Componente Financiero	
EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO Contratista SJYC Componente financiero	
LUIS LEONARDO BOHORQUEZ MARTINEZ Ingeniero Civil Contratista - Componente Técnico	
HUMBERTO PIEDRAHITA Ingeniero Civil Contratista - Componente Técnico	
MAURICIO ANDRÉS DÍAZ BAHAMON Ingeniero Civil Contratista - Componente Técnico	
JORGE ANDRÉS BONILLA SEPÚLVEDA Ingeniero Civil Contratista - Componente Técnico	

Calle 20 #13 – 22, Armenia Quindío Colombia - PBX + 57 606 7359919
FAX - + 57 606 7411878 - CP 110111 - quindio.gov.co